



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
INSTRUMENTO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
INSTITUCIÓN DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL
A LAS PERSONAS MAYORES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

2. AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB)

No. Concepto: 000030

Fecha vencimiento: 01 - mayo - 2022

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. No se puede verificar licencia de construcción debido a que planeación del municipio dice que aunque el predio tiene licencia, esta se encuentra extinguida, por lo que no pueden generar copia de la misma.

6.1. la puerta principal no abre hacia el exterior

8.4. las aberturas de circulación de aire deben estar protegidas con mallas.

10. Presenta vidrios sueltos y en mal estado.

11.3. No tiene películas de seguridad en la totalidad de vidrios y espejos

12.7-12.8. las puertas no abren hacia el exterior.

12.10. Puertas no tienen señalización indicando sentido de apertura.

12.18. Cerraduras en puertas no son de tipo palanca.

14.1. Presentan humedades en dos habitaciones

14.2. No tienen bordes de muros protegidos.

18.1. los techos en habitaciones no son de fácil limpieza y mantenimiento

21.19. los pasamanos en escaleras no van 30 centímetros después del final y el inicio de la escalera.

22.3. No tiene pasamanos en la totalidad de espacios de circulación

28. No se cumplen 5m² por persona en habitaciones.

35.7. No se cuenta con agua caliente en lavamanos de baños.

43.1.1. techo de lavandería no es de fácil limpieza y desinfección

48. No se tiene manta de noche por cada cama.

52.2. No se tiene timbre por cada persona mayor en habitaciones compartidas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
INSTRUMENTO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
INSTITUCIÓN DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL
A LAS PERSONAS MAYORES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

3. ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Cumple con estándares básicos e indispensables

3. Al ser un Centro de atención a la persona mayor pública No se tiene acceso a este documento ya que es manejado en nivel central.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
INSTRUMENTO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
INSTITUCIÓN DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL
ALAS PERSONAS MAYORES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

CIERRE

5. ACTA DE FINALIZACIÓN

5.1. Observaciones finales líder de visita:

Se realiza visita de verificación de estándares de calidad en el centro comunitario de ancianos San Jose Sasaima atendido por la coordinadora y el equipo técnico.
la visita se desarrolla en buenos términos.

5.2 Resumen cumplimiento de estándares:

ESTÁNDARES	INDISPENSABLES		BASICOS	
	SI	NO	SI	NO
1. Nutrición Y Salubridad		X		X
2. Ambientes Adecuados Y Seguros		X		X
3. Atención Integral para el Desarrollo Humano	X		✓	
4. Gestión Administrativa		X		✓

¿SE REMITE PARA ASESORÍA TÉCNICA?

N/A



NO

5.3. Observaciones y aclaraciones de quien recibe la visita:

El operador se recibe bajo lo indicado en el anexo técnico.

Para constancia y aprobación se da por terminada la presente visita de verificación de condiciones de operación, la cual inició a las 10:12 y finalizó a las 17:00. Se firma por quienes en ella intervinieron:

Nombre y Firma Líder área: () de la visita

C.C. 39764060

Nombre y Firma área: () de la visita

C.C. 1032460882

Nombre y Firma área: () de la visita

C.C. 1140868779

Nombre y Firma área: () de la visita

C.C.

Nombre y Firma de quien recibe la visita

C.C. 35.354 935



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
INSTRUMENTO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
INSTITUCIÓN DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL
A LAS PERSONAS MAYORES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. Debe completar la plataforma estratégica con los valores institucionales y publicarla.
2. Es importante completar el manual de procedimientos con los siguientes:
 - Proc. de entrada y salida de la persona mayor (por citas médicas o personal)
 - Proc. de archivo y conservación de la documentación
 - Guías de Salud, según patologías manejadas en la institución
3. Socializar estos procesos.
13. la proporción de talento humano no se cubre en su totalidad en la noche.
14. El estándar solicita valoraciones médicas de ingreso, egreso y seguimientos mensuales (Realizar seguimientos con mediana general).
17. la proporción del talento humano en profesional de enfermería debe ser de 2 tiempo completo.
21. Proporción de talento humano en psicología debe ser de 2 según estándar.
23. Proporción de talento humano en Trabajo Social debe ser de 2 según estándar.

25. Proporción de talento humano en Terapia ocupacional debe ser de 2 según estándar.
26. Debe contar con 3 auxiliares de Terapia ocupacional según estándar.
32. Completar la base de datos con:
 - Tipo de documento.
 - Fecha de expedición documento
 - Completar la base de datos de caracterización poblacional con:
 - Localidad
 - Estrato
 - Correo electrónico
 - Nombre identitario
 - Condición social especial